



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/45/105
22 de febrero de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 17 e) de la lista preliminar*

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS

Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

Nota del Secretario General

1. En los párrafos 1 y 2 del artículo 3 del Estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (resolución 351 A (IV) de la Asamblea General, de 24 de noviembre de 1949) se dispone lo siguiente:

"1. El Tribunal se compondrá de siete miembros de diferentes nacionalidades y sólo tres de ellos actuarán en cada caso particular.

2. La Asamblea General designará a los miembros por un período de tres años, que podrá ser renovado. Sin embargo, el mandato de dos de los miembros primeramente designados expirará al año, y el de otros dos de ellos expirará a los dos años. Todo miembro designado para reemplazar a otro que no hubiese terminado su mandato desempeñará el cargo por el tiempo restante de su predecesor."

2. Los miembros actuales del Tribunal Administrativo son los siguientes:

Sr. Jerome Ackerman (Estados Unidos de América)***
Sr. Francisco Forteza (Uruguay)*
Sr. Arnold Wilfred Geoffrey Kean (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)***
Sr. Ahmed Osman (Egipto)**
Sr. Roger Pinto (Francia)**
Sr. Samarendranath Sen (India)**
Sr. Ioan Voicu (Rumania)*

- * Su mandato expira el 31 de diciembre de 1990.
** Su mandato expira el 31 de diciembre de 1991.
*** Su mandato expira el 31 de diciembre de 1992.

3. Como los mandatos del Sr. Forteza y el Sr. Voicu expiran el 31 de diciembre de 1990, la Asamblea General, en su cuadragésimo quinto período de sesiones, tendrá que nombrar dos personas para llenar las vacantes que se van a producir. Las personas nombradas desempeñarán su mandato por un período de tres años a partir del 1° de enero de 1991.

4. En períodos de sesiones anteriores, la Quinta Comisión ha presentado a la Asamblea General un proyecto de decisión en que figuraban los nombres de las personas cuyos nombramientos recomendaba. Se sugiere que en el cuadragésimo quinto período de sesiones se siga un procedimiento análogo.
